

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.

Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados

á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,

Plaza de Eguílaz, 4

AÑO LIII.

CRÓNICA

J. K. HUYSMANS.

Ha muerto no hace muchos días en Francia un hombre realmente extraordinario, en el que no se sabe qué admirar más, si su obra literaria ó su personalidad.

Es el hombre á que me refiero J. K. Huysmans, representante de una moderna escuela literaria en sentido idealista, que ha ocupado el lugar preeminentemente en la literatura universal, sustituyendo al naturalismo, cuyo corifeo fuera el coloso de Medán. En Huysmans se estudia mejor que en cualquier otro escritor análogo el tránsito de una á otra tendencia literaria.

Devoto y discípulo de Zola, como Guy de Maupassant y Mirveau, es en la primera época de su vida literaria un realista exagerado cuyo cerebro y sensibilidad son continuamente atormentados por los más fútiles

detalles de la realidad; son sus obras de esta época de un tan descarnado realismo y de tal dureza y sequedad de estilo, que producen en el lector una sensación de tristeza y aun de repugnancia, como si se contemplaran las escenas ó las cosas representadas.

Mas hay un momento en la vida del ilustre novelista en que este pesimismo casi se desvanece, y en vez de hablarnos tan continuamente de las tristezas de la cotidiana vida, raudales de luz divina de mundos desconocidos reflejanse en sus obras.

El novelista ha recobrado la fe perdida, ha creído, y la conversión al Catolicismo de Huysmans es causa de extraordinario asombro en el mundo literario y de interesantes polémicas.

Dijose al principio que tal conversión era un formidable autoreclamo ó puramente una transformación literaria, pero de tal modo ha demostrado en sus posteriores obras, en su vida y en su cristiana muerte después de horribles sufrimientos padecidos con la más cristiana mansedumbre, que su cambio fué sincero é hijo de su conciencia conquistada por la fe que las sombras acumuladas por los enemigos del autor y aun por las sospicacias de muchos de sus nuevos correligionarios á quienes extrañara con su nueva actitud, se han desvanecido, y Huysmans puede figurar por sus obras últimas entre los más grandes místicos de la Iglesia.

Entre las obras de su primera época como *Au rebours* y de la segunda como *L'Oblat* y *La Cathédral* ó *Les foules de Lourdes*, media un abismo:

prefiero á las artificiosas y alambicadas obras de la primera serie llenas de sutilezas naturalistas y ensombrecidas por un aterrador pesimismo, las últimas que exhalan el consolador

aliento de un dulce misticismo y donde el autor en vez de llevarnos á conocer las miserias altas y bajas de París, nos enseña la limpia conciencia de un religioso ejemplar; las inquietudes místicas producidas en un temperamento refinado por una catedral gótica, los enfermos sanados milagrosamente y las multitudes movidas por lo único que puede producir tempestades en ellas y obligarlas á hacer cosas grandes, por la fe.

Es lástima que este gran autor no sea muy conocido en España, y que sus obras, aquí donde tanta obra mala se traduce, no hayan tenido los honores de la traducción; sus adeptos serían muchos más de los que son y estarían encontrando en ellas lo que tan difícil es encontrar en estos tiempos de artificio literario: sinceridad.

Yo dedico, desde estas columnas, esta modesta ofrenda á uno de los autores de la moderna literatura á quien debo mejores ratos de reconocimiento espiritual y mayor admiración.

GERMÁN LATORRE.

Solidaridad extremeña

El Noticiero Extremeño, publica un notable artículo, del cual reproducimos

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2'50 ptas.

Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.

Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados

á precios convencionales.

Redacción y Administración,

Plaza de Eguílaz, 4

NUM. 16.178

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera. Jueves 23 de Mayo de 1907.

los siguientes párrafos, continuando nuestra labor informativa, para que nuestros lectores puedan formar juicio propio sobre la propagación del movimiento solidario.

Dice así:

"Es inútil que se manejen los fantasmas de ese separatismo, que sólo existe en la mente exaltada de unos cuantos locos é asesinados quizás por los interesados en manchar la reputación de las nobles aspiraciones regionalistas.

Cataluña, con imperturbable serenidad, continúa su labor redentora y se propone ser, con su ayuda y con su ejemplo, la impulsora de la labor defensiva que todas las regiones españolas, unas más y otras menos, conscientemente, se prestan á emprender contra las oligarquías de los partidos turantes.

"Los hechos van demostrando que el regionalismo no es exclusivismo egoísta, como sus detractores han querido presentarlo, puesto que la misma Cataluña, la más acusada de este defecto, trata de despertar en todas las regiones el mismo espíritu de defensa para aunar todos los esfuerzos al suyo contra el enemigo común.

"Y no está dispuesta á predicar con vaporosas palabras, sino con hechos tan elocuentes y significativos como su reciente victoria, en que enseña á los pueblos que no está su defensa en entregarse humildemente al caciquismo para que éste sea menos cruel con ellos, sino en darle denodadamente la batalla para aniquilarlo completamente, infundiéndole el terror que siempre infunde la manifestación espontánea de una formidable resistencia.

Contra argumentos de esta especie se estrellan todos los sofismas y todas las patrañas que quieran forjar los detractores del regionalismo, porque siempre les sale al paso el hecho indestructible de que Cataluña ha sabido luchar contra el caciquismo, lo ha derrotado y ha sabido imponerse, procurando además que todas las demás regiones sigan su ejemplo para consolidar su victoria, porque, lejos de ser exclusivista el regionalismo, odia el aislamiento y apetece la ayuda y cooperación de las robustas personalidades regionales capaces de oponerse á la acción devastadora de las personales oligarquías de los partidos turantes.

El día que Extremadura, sobreponiéndose á atáxicas timideces, se decide á llevar á la vida pública, tanto en el orden político como en el adminis-

trativo, sus ya intimamente sentidas y en muchos casos manifestadas aspiraciones regionalistas, saldrá de este estado de aniquilamiento que padece bajo la férula de los partidos y de sus caciques agobiadores, viendo en el horizonte de su porvenir, la aurora de su prosperidad deseada.

El hecho de que en Cataluña, Navarra, las Vascongadas, Valencia y todas las demás regiones españolas, está su desarrollo, bienestar y prosperidad en relación directa de su espíritu regionalista, es un argumento que va penetrando en el corazón de los extremeños y logrando que se agite ya con impulsos desconocidos hasta ahora, pero precursores de la decisión á la lucha venturosa, contra todos los caciquismos y todas las iniquidades de los Gobiernos centralizadores."

Decreto importante.

EL CONSEJO DE LA PRODUCCIÓN.

(Continuación.)

TITULO SEGUNDO.

De las secciones del Consejo superior.

CAPITULO PRIMERO.

SU COMPOSICIÓN Y COMETIDO.

Art. 14. El Consejo se dividirá en cinco secciones denominadas de Agricultura, de Ganadería, de Montes, de Minas y de Industria y Comercio.

Art. 15. La sección de Agricultura se compondrá de tres vocales que serán un agricultor, un ganadero y el presidente de la junta consultiva agronómica.

La de Ganadería se compondrá de un ganadero, un agricultor y un comerciante.

La de Montes de un agricultor propietario de montes, de un ganadero y del presidente de la junta consultiva de montes.

La de Minas de un industrial, un comerciante y el presidente de la Junta consultiva de minas.

La de Industria y Comercio de dos industriales, tres comerciantes y del vocal representante del Instituto de reformas sociales.

Art. 16. El cometido de estas secciones ha de consistir, según se precisa para cada una en los artículos siguientes: en inspeccionar los servicios administrativos, observar los resultados de la aplicación de las disposiciones legales vigentes en los ramos respectivos, conocer el funcionamiento de los organismos ó dependencias encargadas de ellos y la bondad ó deficiencia que

en ello se acrediten, á fin de comunicar al Consejo superior con propuestas de las reformas necesarias, ó de publicarlo para conocimiento de las clases productoras si fuera procedente entregarlas de la utilidad y fecunda labor de determinados servicios que luchan como primer obstáculo para su expansión, con la indiferencia ó resistencia del propio país, por desconocimiento de su peculiar conveniencia.

Al propio tiempo, cada sección ejercerá las funciones administrativas, que después se les señalan ó las que paulatinamente se les vayan confiriendo por expresas disposiciones ulteriores, encaminadas á dar participación en la administración de la Nación á la Nación misma, por mediación de sus representantes profesionales autorizados.

Art. 17. Las secciones celebrarán una reunión ordinaria semanal y cuantas extraordinarias acuerden. Designarán para presidente á uno de sus vocales á los efectos de citación y representación de la misma, y nombrarán para secretario al jefe de uno de los negocios dependientes de ella.

CAPITULO II.

FUNCIONAMIENTO ESPECIAL DE CADA SECCIÓN.

Art. 18. La sección de Agricultura entenderá con carácter resolutivo en los asuntos de información agrícola y de acción social. Ordenará en cuanto á los primeros, todo lo conducente á la reunión de datos, formación de estadísticas y publicación de unos y otros, con el fin de informar continua y cumplidamente á las clases agrícolas de cuanto les importa conocer en orden á sus intereses profesionales. De igual modo obrará respecto de la acción social, encaminada á formar estadísticas clasificadas de las acciones agrícolas de todas clases, á conocer su objeto, funcionamiento y resultados, á proporcionar tipos, modelos, consejos y estímulos á los que deseen estudiar ó imitar la obra de las existentes, coadyuvando con toda suerte de facilidades y de iniciativas á la propagación del espíritu de asociación, a través de los campos.

En tal sentido dirigirá esta sección á los Consejos provinciales de Agricultura, en las funciones sociales e informativas que se les encarguen por este decreto.

Art. 19. La sección será jefe superior de los servicios determinados en el artículo anterior. Le corresponde en su virtud la organización y dirección de los mismos, siendo ejecutores sus acuerdos. Semanalmente comunicará al director general del Ramo todos los

trabajos ejecutados, y resoluciones adoptadas y periódicamente le someterá á las estadísticas de todas clases formadas. Para la formación de la producción y técnica cultural, procederá de acuerdo con la Junta consultiva agronómica encomendando á ésta su redacción.

Por propia autoridad se dirigirá para la ejecución de los servicios señalados en el artículo anterior a los ingenieros jefes de región del servicio agronómico, y profesores provinciales con facultades de superior jerárquico, transmitiendo órdenes y exigiendo su cumplimiento.

Toda deficiencia ó falta la elvará á conocimiento de la Dirección general á los efectos oportunos, con indicación de la responsabilidad contraída y propuesta de la corrección debida.

Art. 20. Como director inmediato de los Consejos provinciales de Agricultura vigilará constantemente la labor de éstos, estimándola con todos los medios á su alcance y obligándoles á que aquella sea continua, eficaz y progresiva. Para obtener tal resultado utilizará los elementos que su celo le sugiera, dictará con carácter obligatorio cuantas disposiciones juzgue pertinentes e inspeccionará á aquellos en la forma y con la frecuencia que cada uno requiera, señalando la responsabilidad que se deduzca de la negligencia ó desenfado de los Consejos en la misión que se les asigna y acordando las medidas conducentes á evitar sus consecuencias.

En igual forma y con idéntica iniciativa procederá en cuanto favorezca la relación entre los Consejos, su unión para obras sociales interprovinciales ó regionales y de federación.

Art. 21. La sección ejercerá, en unión y de acuerdo con la Junta consultiva Agronómica, las atribuciones de inspección superior en todo lo relativo á la marcha y funcionamiento de la enseñanza y experimentación agrícolas comprensiva de la Escuela Superior de Ingenieros agrónomos, Granjas regionales, Centros ó estaciones especiales, Cátedras ambulantes provinciales, y demás órganos para aquellos fines creados.

Igualmente inspeccionará el servicio de plagas del campo y de enfermedades de las plantas.

Art. 22. Para la función inspectora que se le asigna por el artículo 21 trazará el plan, formas y métodos de las mismas, á fin de que sea efectiva, continua y rápida en todo momento, atendiendo á que todo los servicios funcionen regular y activamente, en debida

— 68 —

mientras razones más poderosas no me obliguen á adoptarlo. Cosa singular. Es una opinión casi recibida entre los eruditos modernos que no se podría sostener la autenticidad de las obras de San Dionisio, sin dar una prueba de credibilidad. La suposición es evidente, dice el autor del *Curso de historia de la civilización en Francia*, libros y cartas no pueden haber sido escritos más que en medio del siglo V. (*M. Guizot, lección XXIX*, p. 367).

Nosotros no podríamos suscribir á tal juicio, y estimamos que sucede con este proceso como con muchos otros del mismo género que esperan, para recibir una solución definitiva que se les instruya con más cuidado, y menos pasión. Este trabajo de revisión comenzado en los dos últimos siglos por sabios distinguidos, tales como Natal Alejandro, Halloix, Schelstrate, Martín Delrio, Cordier y Lansel, ha sido vuelto á emprender en nuestros días por M. el abate Darboy, actualmente obispo de Nancy, en una obra llena de delicadeza y sagacidad. Por lo demás, la imparcialidad es para nosotros tanto más fácil cuanto que la Iglesia es completamente desinteresada en este debate. Se comprende que el protestantismo no desciende nada para desembarazarse de una obra que le condena; pero la Iglesia no tiene necesidad de un nuevo argumento para confirmar la verdad de su tradición. Luego el solo motivo que nos inspira en el

de que dudosos surgen más que surgen de lo que se dice. La credibilidad de la obra se basa en la constancia de la autoridad que la emite, en la fuerza de la argumentación que la sostiene y en la fuerza de la evidencia que la respalda.

La credibilidad de la autoridad que la emite, es decir, la fuerza de la argumentación que la sostiene, es la fuerza de la evidencia que la respalda.

La credibilidad de la autoridad que la emite, es decir, la fuerza de la argumentación que la sostiene, es la fuerza de la evidencia que la respalda.

La credibilidad de la autoridad que la emite, es decir, la fuerza de la argumentación que la sostiene, es la fuerza de la evidencia que la respalda.

La credibilidad de la autoridad que la emite, es decir, la fuerza de la argumentación que la sostiene, es la fuerza de la evidencia que la respalda.

La credibilidad de la autoridad que la emite, es decir, la fuerza de la argumentación que la sostiene, es la fuerza de la evidencia que la respalda.

La credibilidad de la autoridad que la emite, es decir, la fuerza de la argumentación que la sostiene, es la fuerza de la evidencia que la respalda.

La credibilidad de la autoridad que la emite, es decir, la fuerza de la argumentación que la sostiene, es la fuerza de la evidencia que la respalda.

La credibilidad de la autoridad que la emite, es decir, la fuerza de la argumentación que la sostiene, es la fuerza de la evidencia que la respalda.

TERCERA PARTE

La de las ideas surgen más que surgen de lo que se dice. La credibilidad de la autoridad que la emite, es decir, la fuerza de la argumentación que la sostiene, es la fuerza de la evidencia que la respalda.

La credibilidad de la autoridad que la emite, es decir, la fuerza de la argumentación que la sostiene, es la fuerza de la evidencia que la respalda.

La credibilidad de la autoridad que la emite, es decir, la fuerza de la argumentación que la sostiene, es la fuerza de la evidencia que la respalda.

La credibilidad de la autoridad que la emite, es decir, la fuerza de la argumentación que la sostiene, es la fuerza de la evidencia que la respalda.

La credibilidad de la autoridad que la emite, es decir, la fuerza de la argumentación que la sostiene, es la fuerza de la evidencia que la respalda.

La credibilidad de la autoridad que la emite, es decir, la fuerza de la argumentación que la sostiene, es la fuerza de la evidencia que la respalda.

La credibilidad de la autoridad que la emite, es decir, la fuerza de la argumentación que la sostiene, es la fuerza de la evidencia que la respalda.

coordinación entre sí y en íntimo contacto con las clases agrícolas.

De toda disposición que adopte para este fin y de la constante inspección que ejerza, someterá explicación é informe á la dirección general, dando cuenta á la misma, periódica e inmediatamente de su gestión al frente de estos servicios y proponiendo las resoluciones que procedan en orden á la reforma de aquellos y á las recompensas, apercibimientos ó castigos á que se han acreedores los subordinados de la Dirección y Consejos provinciales.

Art. 23. En cuanto á las mejoras agrícolas se la notificarán las resoluciones que se adopten y asuntos que las motiven, así como los trabajos realizados por las comisiones especiales que para cada caso, puedan designarse por el ministro. El objeto de esta notificación es que conozca en todo momento la gestión realizada en pro del fomento agrícola, determinándose la formación, si así fuera conveniente.

Art. 24. De las resoluciones adoptadas y órdenes dictadas por la sección en virtud de las atribuciones que se le confieren por los artículos anteriores, dará cuenta semanal al director general de Agricultura para su debido conocimiento. Si en algún caso este entendiera equivocada la resolución, llamará sobre ella la atención del ministro para la suspensión ó revocación de lo mandado, si así lo estimase procedente. A su vez el director general enviará extracto periódicamente á la sección de todos los asuntos en cuya resolución no intervenga aquella mediante alguna función resolutiva é inspectora, á fin de que conozca la marcha de los servicios administrativos. De este estudio partirá la sección para las propuestas que en su día juzgue oportuno presentar al Consejo Superior.

Art. 25. La sección de ganadería ejercerá funciones resolutivas de organización y de funcionamiento en cuanto se relaciona con la propaganda y difusión de mejoras pecuarias, informaciones, estadísticas y asociación para fines pecuarios. Será jefe de todos los servicios indicados en el párrafo anterior relacionados con la sección de Agricultura, á fin de que la sección sea homogénea y armónica como dirigida á un objeto común á ambas.

Estas funciones serán inspectoras é informativas respecto de enseñanza de higiene y policía sanitarias y de venta y transporte de ganados, con gerarquía de jefe del cuerpo de Inspección Sanitaria y facultad de dirección y organización de los indicados servicios, con propuesta á la Dirección general de las resoluciones de entidad referentes á los extremos indicados.

Los efectos en ambos casos, así como el de notificación de las resoluciones de la Dirección general en los asuntos de su exclusiva competencia, serán los mismos que los señalados para sus similares de agricultura.

Art. 26. La Sección de Montes conocerá de la resolución de expedientes de deslinde de montes, inclusión de los mismos en el catálogo, planes de

aprovechamientos, repoblación de calveros y en cuanto atienda á su conservación, utilización y mejora. De todos estos asuntos se le dará conocimiento antes de la resolución á la Dirección general ó de la propuesta de la misma al ministro para que se informe del estado y marcha del servicio ordinario forestal y ponga nota suya en aquellos expedientes á los cuales juzgue conveniente dar un mayor esclarecimiento con su opinión.

Igual procedimiento se seguirá con los expedientes de ordenaciones y repoblaciones forestales é icticolas.

Art. 27. Entodos los servicios de montes con inclusión de la enseñanza ó investigación ejercerá la superior inspección de acuerdo y en unión con la Junta Consultiva del Ramo, y podrá proponer á la Dirección general cuanto estime oportuno para la mejora y perfeccionamiento de los mismos.

(Continuará.)

Gacetillas.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del dia 22 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	23°45
Idem mínima	9°00
Idem media	16°12
Máxima al sol	25°20
Radiación solar	3°60
Radiación terrestre	2°00
Tensión del vapor de agua	12°70
Estado hidrométrico del aire	69°10
Presión barométrica media á cero grados	755°42
Evaporación en milímetros	5.85
Lluvia en m. m.	0.00
Viento reinante.—Dirección	S.
Velocidad kms.	103

SUBASTA CONVENCIONAL

Por término de 20 días hábiles, contados desde el de mañana, se anuncia la subasta de la casa situada en esta ciudad, Plaza de San Juan núm. 5, bajo el tipo de 8.000 pesetas, á deducir gravámenes y con sujeción á las condiciones establecidas en escritura de 27 de Marzo de 1906, ante el infrascrito Notario, en cuyo estudio se celebrara el acto a las 13 del Miércoles 12 del próximo mes de Junio.

Jerez 18 de Mayo de 1907.—RAMON ESTEVEZ.

Gobernador.—Ayer en el expreso regresó á Cádiz el teniente coronel de artillería D. Severo Gómez Núñez, gobernador civil de esta provincia.

Ayer tarde se inauguró en Madrid el Concurso Nacional de Ganadería y Maquinaria Agrícola, que tanto interés ha despertado en toda España entre las clases productoras.

Dicen de Sanlúcar, que dentro de la gravedad de su estado, ha experimentado una ligera mejoría, la Sra. Condesa viuda de Montesguido.

Puerto de Santa María.—Ya está casi terminado el magnífico camino que conduce á los baños de la playa de La Punta, con lo que quedarán los nuevos baños instalados en la ciudad vecina en muy buenas condiciones, por lo fácil de la comunicación.

El Ayuntamiento se propone preparar grandes festejos, á fin de que la próxima temporada de baños sea este año lo más atractivo posible.

En San Agustín.—Se está celebrando este año la Novena de Santa Rita con extraordinaria solemnidad, viéndose el templo concurrido de fieles que escuchan con recogimiento la elocuente palabra del sabio predicador D. Fermín del Castillo, cuyas condiciones oratorias son harto conocidas en ésta.

Merecen unánimes elogios los esfuerzos del virtuoso Padre Valero, que no emite sacrificio para el explendor de estos cultos, llamando la atención el exorno del templo, debido al buen gusto del Capellán D. José Puerto y Aragón.

Desde Villamanrique han marchado á Madrid la Condesa de Paris y su hija la Princesa Luisa de Orleans.

Torpederos.—Han salido de Cádiz para Sevilla, los torpederos españoles Halcon y Habana.

Diputado.—Pasó ayer de Madrid para Puerto Real, el Diputado á Cortes por la circunscripción de Cádiz, D. Rafael de la Viesca y Méndez.

El próximo dia 7 embarcará en Cádiz con rumbo á Buenos Aires, el vecino de Sanlúcar de Barrameda D. Manuel Picazo Ramos, persona muy conocida en ésta.

Exámenes.—En los verificados en éstos días en nuestro Instituto general y técnico, ha obtenido brillantes calificaciones el estudioso joven, pensionado por el Excmo. Ayuntamiento, D. Rafael Navarro y Fernández, al que damos nuestra más cumplida enhorabuena, que hacemos extensiva á su familia.

Ratero.—Por el guardia Joaquín Carrera, fué ayer detenido el conocido ratero Juan Jiménez Guerra (a) Roque, quien fué sorprendido en el momento de robar una cortina de la casa número 33 de la calle Francos, domicilio de D.ª Juana Redondo.

Vinos exquisitos.—Se venden á precios baratísimos ricos vinos de una antigua Solera.—Bodega calle Caracuel, 10, frente á la Fábrica de Electricidad.

Distinguido viajero.—Se encuentra entre nosotros el señor D. Joaquín Haro, Gerente del "Control Químico Internacional de México", institución creada bajo los auspicios del Gobierno de aquella República para perseguir las falsificaciones de las marcas y productos vinícolas.

Dicho señor que hace tiempo está en correspondencia con nuestro paisano señor D. Angel J. Espert, que ha radicado en aquel país, llevando ambos ejecutados muchos trabajos desde el año 1904, para conseguir evitar la sofisticación y ampliación que se hace en aquella República del Vino de Jerez, ha venido á Europa para estudiar á fondo este problema y conseguir la cooperación de los negociantes en general de vinos de esta ciudad, á los fines de aumentar la exportación del vino de Jerez á aquella República y perseguir á los adulteradores allí de este producto.

D. E. P.—A la avanzada edad de ochenta años ha fallecido en Los Palacios la respetable señora D.ª Ana Pérez Jiménez, madre del actual alcalde, D. Salvador Muruve.

Tiple.—Llegó ayer de Cádiz la aplaudida y hermosa tiple Julia Velasco, que ha de formar parte de la compañía cómico lírica que funcione en el Teatro Eslava.

Reyerta.—A la salida del viaducto de la calle Cartuja, cuestionaron ayer los jóvenes Miguel Cala Ramírez y Fernando Alvarez Parra, resultando éste con una herida en el muslo izquierdo, calificada

de pronóstico menos grave por el médico de guardia en la Casa de Socorro, donde fué curado el herido.

El guardia Manuel García, de servicio en la estación del ferrocarril, detuvo al agresor y lo condujo á la prevención.

Ha sido admitida la dimisión presentada del cargo de capitán general de Canarias, por el teniente general D. Tomás Boza y Cebriá.

Para sustituirla ha sido designado el de igual empleo D. José March.

Vacunados.—Por el personal facultativo de la Casa de Socorro, fueron ayer vacunados setenta y cinco niños de ambos性。

El perito agrónomo D. Adolfo López Cepero.—Encargado de la dirección de los trabajos para la extinción de la langosta, estuvo ayer en la dehesa de Garrapil, inspeccionando los focos allí existentes.

Según dice el Sr. López Cepero, por ahora no puede combatirse con éxito la plaga, por estar ya el insecto en perfecto estado para volar.

Viajeros.—Regresó ayer de Madrid, D. Joaquín M. Rivero.

—De Campano, la Marquesa de Berts.

—Marcharon á Madrid D. Ricardo Valderrama, D. Pedro N. González Gordon, D. Francisco Blázquez y D. Joaquín Argudo con su señora.

—Vino de Sanlúcar de Barrameda, don Julio González Hontoria.

Bautizo.—En la iglesia parroquial de San Miguel, recibió anoche el sacramento del bautismo el hermoso niño que hace pocos días dió á luz la distinguida señora de nuestro estimado vecino D. José García Pelayo.

Apadrinaron al nuevo cristiano, al que fué impuesto el nombre de Ramón, su tutor D. Fermín García Pelayo, y la señorita Elvira Adorno y Agreda, representada por su hermana política la señora condesa de Montegil.

El acto revistió carácter familiar.

Deslinde.—Hoy deberán reanudarse las operaciones de deslinde de la cañada de este término llamada de Juana Franco ó Doña Juana.

En el domicilio del Notario don Antonio Cañete y Estremera.—En el momento de que se disponía á robar, el conocido ratero Antonio Rosa Pozo (a) Cara-mona.

Pocos momentos antes había sido puesto en libertad por el jefe de la guardia señor González.

Anoche se presentaron en la Casa de Socorro Juan Sánchez Pérez y su hija María Sánchez Romero, de cinco años á los que le fueron curadas las siguientes lesiones.

Al Juan Sánchez, una herida en el dedo meñique de la mano derecha; erosiones en la misma mano y en la cara y á su hija una fuerte contusión en el labio superior.

Según manifestaciones, dichas lesiones se las causó á ambos, el dueño de un almacén de comestibles situado en la calle Emperador esquina á la de Plata.

Sr. Alcalde.—La calle Prieta no pertenece á nuestra ciudad?

Hacemos esta pregunta porque seguramente no hay otra cuyo pavimento se encuentre en más deplorable estado.

Las aceras y el empedrado constituyen un verdadero peligro para los transeúntes, tanto de día como por la noche, y ponen de manifiesto un increíble abandono en nuestras celosas autoridades.

Tren extraordinario.—La Compañía de Ferrocarriles Andaluces no establece tren extraordinario para Cádiz el día del Corpus, desde Sevilla, ni aun desde Jerez.

Para ello se funda en que la fiesta tan ansiada no es corrida de toros, sino novillada.

Revista de inspección.—El próximo domingo por la tarde emperará el capitán general de la región, Sr. Delgado Zuleta, la revista anunciada, á los cuerpos de la guarnición de Cádiz.

El médico de la Reina.—El doctor Gutiérrez continuará indefinidamente encargado de la asistencia de D.º Victorio y del príncipe recién nacido, tanto ahora como en lo sucesivo.

En la dehesa "La Jaraza".—Término del Pedrosa, han aparecido grandes manchas de langosta en estado de mosquito.

El Raisuli.—Dicen de Tánger: "Se asegura que en estos últimos días se han hecho nuevas proposiciones á Raisuli para que se someta á las autoridades; prometiéndole todo género de garantías, incluso el aman del Sultán, como también el gobierno de un bajalato vecino al de Tánger."

Noticias de Sevilla.

Marchó á Madrid, acompañado de su señora, el jefe de los conservadores sevillanos don Eduardo Ibárra.

—Vuelven á denunciarnos que en la Isla Mayor y en la Menor está haciendo estragos la langosta, siendo de urgente necesidad que las autoridades envíen medios para combatir la plaga.

Riqueza pecuaria.—En El Bosque, según el censo formado este año, existen 851 cabezas de ganado, clasificadas en la siguiente forma:

Caballar, 30.—Mular, 15.—Asnal, 8.—Vacuno, 143.—Cabrio, 441.—Cerda, 244.

En Tarragona existe el propuesto de convocar á una reunión de los elementos más salientes de la ciudad para acordar en ella dirigir al Gobierno una solicitud pidiéndole la declaración de guerra franco.

Sr. Velarde, ¿no pudieran darse las oportunas órdenes para componer el que fué pavimento de la calle Prieta?

Ayer cumplió nueve años de la caída del rayo en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Con dicho motivo y en acción de gracias por no haber ocurrido accidente alguno, se manifestó anoche á S. D. M., cantándose Te Deum.

Teatro Eslava.—Un triunfo artístico fué para el Sr. García Ortiga la función de anoche, con la que celebraba su beneficio, poniéndose en escena el hermoso drama El Estigma, obra que ejecuta el distinguido actor de modo tan irreprochable, que creemos imposible se pueda llegar á superar tan esmerada labor.

Muy justos aplausos premiaron repetidas veces al ilustre artista, gloria actual de la escena española, y distinguido continuador de aquellos grandes actores que fueron, entre otros, Vico, cuyas venerables cenizas se exhumaron actualmente de la tierra americana para depositarlas en el sitio de honor que corresponde á los eminentes y preclaros hijos de la tierra hispana.

Anoche el público saboreó debidamente ni arte que derrochó el genial actor, comprendiéndose perfectamente del personaje que interpretaba, y le ovacionó con justicia en diferentes pasajes de la obra.

A la mejor interpretación de ésta, contribuyeron la Sra. Nestosa en su importante papel, la Sra. Sánchez en el suyo muy grata y elegante, y muy bien la Sra. Alverá, el Sr. Cosmes y los demás actores completaron el conjunto, que fué por todo excelente.

Para terminar puso la graciosa caricatura Los Martes de las de Gómez, que fué un triunfo para todos y agrado extraordinariamente á la concurrencia. Repitieron el tercio del Pay-Pay, la canción de Las golondrinas, que cantó con mucha voz cómica la Sra. Alverá, y el Cake-walk, bailado por la Sra. Illescas y el Sr. López Alonso.

La compañía se despide esta noche con el beneficio de la notable primera actriz señora Nestosa, poniéndose en escena la obra en cinco actos de Dumas, La Dama de las Camelias.

Dinero rescatado.—La guardia civil de Algar detuvo á un joven de 19 años autor de la sustracción de 500 pesetas á don Carlos Luis Carrera, vecino de Jerez.

El sugeto de referencia fué detenido en el momento de penetrar en el domicilio de su tío suyo, para despedirse de su familia y marchar á La Linea.

Pérdida.—El obrero de campo Lorenzo Cabral tuvo ayer la desgracia de perder 100 pesetas en billetes que le habían entregado para que pagase á varios compañeros suyos que en una hacienda de este término se encuentran trabajando.

El extravío de los citados billetes se efectuó en el corto trayecto que existe desde la puerta del Casino Jerezano á la del establecimiento titulado *La Estrella*.

La persona que los haya encontrado y quiera devolverlos en esta administración, hará una obra de caridad, por tratarse, como antes decimos, de un infeliz obrero.

Llegó de Madrid á Sevilla el torero mejicano Vicente Segura, acompañado del espada Antonio Fuentes y el banderillero *Pulga de Triana*.

Vicente Segura pasará en Sevilla una breve temporada y continuará, luego, el viaje visitando las principales capitales andaluzas.

El torero millonario se hospeda en el hotel de París.

El campeonato de España.—Dirigido de Madrid:

En el tiro de pichón continuó hoy la tirada del campeonato de España.

Venció don Francisco Buré, de Barcelona, que mató 20 pájaros sin hacer cero.

El Rey invitó á almorzar á un representante de cada sociedad de tiro de España, sentándose á la mesa con S. M. los señores Buré, de Barcelona; Segovia, de Jerez; Tejero, de Huelva; Camino (don Clemente), de Sevilla, y Brandao, de Portugal.

Cuadro de mérito.—Para Su Majestad la reina ha sido adquirido el cuadro del notable marinista Caula, que representa la entrevista de los reyes de España é Inglaterra en Cartagena.

De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médicos que no hayan recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminent en la terapéutica y se le prescribe como un poderoso agente cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

RAYOS X

Radioscopia, radiografía y radioterapia. Ducha eléctrica, Franklinización. Tratamiento del lupus, cáncer y sarcoma. Gabinete del Dr. D. Juan Planells y Rípoli, D. Blanca, 16.—Consultas diarias de ocho á diez de la noche.

Los últimos precios de los cereales en los mercados reguladores de Castilla han sido los siguientes:

Valladolid.—Trigo, á 41'50 reales fanega; centeno, 27'75 reales; cebada, á 20 reales fanega. Precio sostenido.

Benifael.—Trigo, á 41 reales fanega; centeno, á 26 reales fanega; cebada, á 24 reales fanega. Mercado sostenido.

Medina del Campo.—Trigo, á 40'50 reales fanega. Precio sostenido.

Arévalo.—Trigo, á 41 reales; centeno, á 26 reales; cebada, á 23 reales. Precio sostenido.

Salamanca.—Trigo, de 40 á 40'50 reales fanega; centeno, á 26 reales; cebada, á 22 reales fanega.

Nava del Rey.—Trigo, de 39'50 á 40 reales fanega. Precio sostenido.

Rioseco.—Trigo, á 40 reales la fanega. Mercado firme.

En los días 29 y 30 del próximo Junio se celebrará en Valencia la proyectada Asamblea regionalista. A esta Asamblea se proponen concurrir los más importantes elementos de la solidaridad catalana.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer:

Uno por insultos y amenazas á los guardias.

Uno por dar de golpes á su mujer.

Otro por intentar dar un atraco á un caballero en la calle Honda.

Búsqueda de un sujeto.—Dice el Diario de Cádiz:

El alcalde de Jerez interesa conocer el paradero de un individuo llamado Manuel Pila Malvido, de 45 años de edad, que salió de aquella población por ferrocarril el día 9 de este mes con dirección á Madrid, en donde lo esperaban unos parientes, sin que hasta la fecha se tengan noticias de su paradero.

Llevaba para identificar su persona, su licencia absoluta del Ejército.

Hállase el parecer idiota y se supone que descendiente del tren en alguna estación y se encuentre por esos pueblos sin orientación, si alguna desgracia no le ha ocurrido.

Como señas particulares indica la comunicación del alcalde, que tiene el ojo izquierdo cerrado y que habla poco y con trabajo.

La Junta ejecutiva del Centenario de los Sitios, han acordado encargar á Querol el monumento conmemorativo y á Benlliure el de Agustina de Aragón, que se emplazará en la plaza del Portillo, de Zaragoza.

Este será de más modestas proporciones.

El cartel del Centenario, por haber declinado Pradilla el honor que se le concedió como aragonés, se hará por concurso entre artistas franceses y españoles, concediéndose un premio de cinco mil pesetas.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Elisa Carrera, VIUDA DE PEMARTIN

Falleció el 24 de Mayo de 1906.

(R. I. P. A.)

La misa cantada con Sacramento que se celebrará mañana Viernes á las once y media en la parroquia de San Miguel, así como todas las rezadas que se digan en dicha Iglesia, y en las de San Marcos, San Ignacio y San Francisco, el Jubileo Circular en la Iglesia de la Santísima Trinidad y el de la Capilla de María Reparadora, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia ruega á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor, favor que agradecerán.

Para las viñas.—En sustitución del sulfato de cobre, emplead el caldo *Re-lámpago*. Prontitud, economía y resultados más positivos. Único depósito, Droguería Central, Santa María, 25.

En breve irán á París los Marqueses de Casa Mendaro, que se encuentran en Madrid.

Ha sido nombrado Embajador de España cerca del Rey de Italia, el señor Pérez Caballero, en sustitución del Duque de Arcos.

Nuevo Obispo.—El próximo domingo tendrá lugar la consagración del prelado electo de Mondofredo. Será consagrante el Cardenal Martín Herrera y asistentes el Obispo auxiliar de aquella archidiócesis y el de Tuy.

El ejemplo de la Solidaridad Catalana va ganando poco á poco por las otras regiones.

Los defensores de este movimiento, dicen que como los efectos de la Solidaridad se ponen de manifiesto al practicarse ésta, sea en una región ó sea en un pueblo solamente los buenos españoles no deberían esperar á que sea toda su región la que se solidarie, sino que deberían adelantarse á hacerlo dentro de cada municipio. Hay que empujar por cualquier lado que sea, agregan, que lo demás ya vendrá por añadidura.

Anuncios de interés

F. DALBIÓN

CIRUJANO DENTISTA FRANCÉS

Duque de Almodóvar, 12.—JEREZ.

Curación y restauración de los dientes enfermos. Operación SIN DOLOR ni peligros en absoluto. Dentaduras artificiales inamovibles, puentes y coronas de oro. Orificaciones y empastes, por los más modernos procedimientos. Honorarios médicos.

Se alquila un partido de casa en la calle de Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y una casa en la calle Santa María, 28.—En la de Honda, 3, darán razón.

SE ARRIENDA

la planta baja de la casa calle Consistorio números 6 y 8.—En el principal de la misma darán razón.

Banco Mutuo Nacional.

Sindicato Agrícola de Crédito, Comercio y Seguros á cuota fija, domiciliado en Madrid, Plaza Olavide 14 Capital social: 5.000.000 de ptas.

Este Sindicato, primero en su clase y que viene á prestar al labrador, agricultor y ganadero, así como al público en general, todos sus esfuerzos, debe ser tenido en cuenta por las partes interesadas, por cuanto que su misión es la de proteger, amparar y proporcionar en cuanto le sea posible, el engrandecimiento, prosperidad y bienestar de las clases agricultoras, á cuyo fin no sólo ha establecido el seguro de cosechas, el de ganados, el de renta vitalicia popular, sino que todos sus esfuerzos habrán de dirigirse al desarrollo y fomento del crédito agrícola, prestando tan valioso amparo á cuantos á él acuden, esperando, no sin fundamento, que antes de realizar las operaciones del seguro y otras anexas, procuren leer los estatutos de este sindicato, los que podrán obtener en el domicilio del representante general del mismo en esta provincia, D. Manuel Jiménez y Cortés, domiciliado en esta ciudad, Hijuela del Agüimeso núm. 1 (Recreo).

Se desea nombrar agentes en toda la provincia, para lo que se dirigirán al representante general.

SE ALQUILAN PISOS

calle Antonia de Dios núm. 16 y calle Naranjas núm. 22.—En las mismas darán razón.

INTERESANTE

Se hacen toda clase de composturas de relojes de bolsillo garantizadas POR TRES PESETAS! en la acreditada relojería de Félix Butler, Larga, 11.

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 23 de Mayo de 1907, de doce á quince del dia, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de FEBRERO de 1906, comprendiendo desde el

Número 68.534 al número 69.211.

continuándose la subasta al dia siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Jerez 17 de Mayo de 1907.—El Director Gerente, JOSE M. PEREZ LARA.

Compañía NORTEAMERICANA

MANUFACTURERA DE

Motores de aire

MOLINOS DE VIENTO PARA ELEVAR AGUAS para el riego y la industria, con aplicación de su fuerza motriz á toda clase de máquinas.

MÁS DE 200 INSTALACIONES EN UN AÑO

PÍDANSE CATALOGOS

Agente general en España EDUARDO BOHÓRQUEZ

CALLE CÁNOVAS DEL CASTILLO, NÚM. 52.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago.

Para Enfermedades del Hígado.

Para las Enfermedades de los Riñones.

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

MARCA DE GARANTIA

VICHY-HOPITAL

VICHY-GRANDE GRILLE

VICHY-CELESTINS

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

De Marruecos.

Madrid 22 de Mayo de 1907, á las 6.

El Echo de Paris, acoge el rumor de que se examina seriamente en lugar gubernamental, el propósito de hacer acompañar por fuerzas militares al cónsul de Francia en Mogador, á fin de que este pueda abrir en Marrakesch, á pesar de la agitación que allí reina, un informe sobre los recientes incidentes, propósito que ha sido aprobado por el Maghzen.

Juzgando la política española.

Dice el Morning Post de Londres, en un artículo sobre la apertura de las nuevas Cortes españolas, que los frecuentes cambios de los recientes gabinetes hacían suponer que el sistema gubernamental carecía de estabilidad.

Las relaciones del actual Gobierno con las nuevas Cortes serán probablemente provechosas á los intereses del país.

El Sr. Arzobispo de Valencia.

Madrid 22 de Mayo de 1907, á las 8'30.

El Arzobispo de Valencia, señor Guisasola, ha llegado á Gandia, de regreso de Madrid. Permanecerá en dicha población una breve temporada.

Noticia desmentida.

Comunican de Roma que el Vaticano ha desmentido la noticia circulada por la prensa americana y europea, de que los católicos de América hayan ofrecido á Su Santidad, la suma de un millón de dollar cada año.

El tratado franco-japonés.

Está acordado que mañana Jueves sea firmado el tratado comercial entre Francia y el Japón.

Viaje de los Reyes de España á Inglaterra.

Según comunican de Londres, es ya seguro que los Reyes D. Alfonso y D. Victoria irán en el Otoño próximo á pasar una temporada en la isla de Wight.

Se prepararán festejos en honor de los augustos viajeros.

El Ministro de Marina.

Madrid 22 de Mayo de 1907, á las 14'55.

El Ministro de Marina, general Ferrández, se encuentra indis-

puesto, no habiendo podido despedir hoy.

El Ministro de la Gobernación.—Sus declaraciones.

El Ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, ha desmentido que el Gobierno influya en la Comisión de Actas del Congreso, pues esto merecería un duro calificativo.

Añade que la estadística de los alcaldes destituidos que publica la prensa, se discutirá en el Congreso.

Asamblea republicana..

Madrid 22, á las 23'20.

Es objeto de muchos comentarios en los círculos políticos la próxima asamblea republicana, donde se dice que se proclamará la jefatura del Sr. Leroux.

La vuelta de los liberales.

Persiste la creencia de que pronto volverán los liberales á las Cortes, mediante la cesión de cinco actas.

Cambios.

Londres 27'86

París 10'85

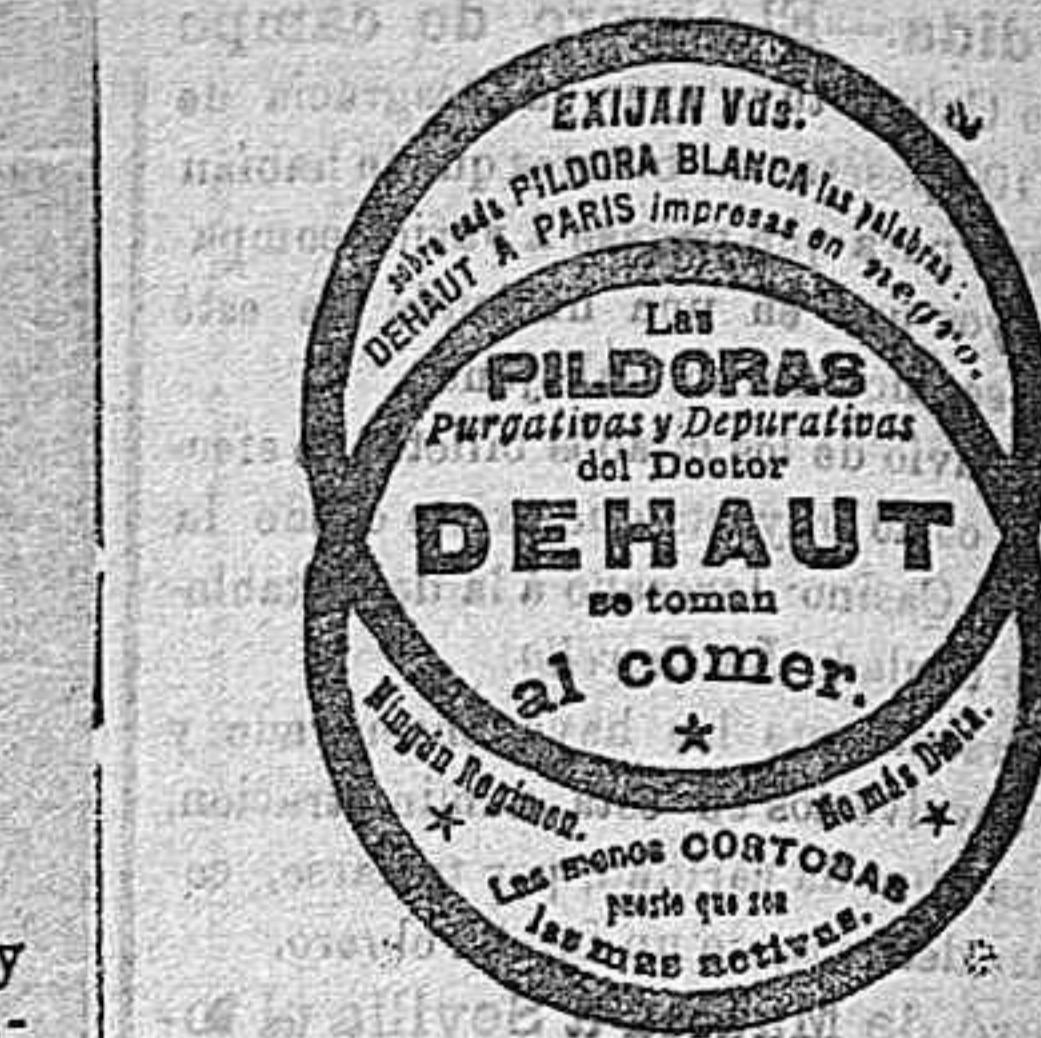
Senado.

Madrid 22, á las 23'30

"Padecía de una afección pulmonal de cuidado, y me sentía tan débil que apenas si podía andar por los alrededores ó hablar. Era creencia tácita de mis amigos que yo no podría restablecerme. En situación tan precaria acudió al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, sintiendo mejoría casi desde el primer momento. El consumo de un segundo pomo trajo consigo la curación completa. Me salvó la vida con toda seguridad."

Este es tan sólo uno de miles de atestados acerca del valor medicinal maravilloso del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer para resfriados, toses, y trastornos de la garganta y los pulmones. Ha sido un remedio tipo sin rival por espacio de más de 60 años.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer - Azucaradas - Son un purgante suave.



Seruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, en ejes, rejas, matices, punto veneciano, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias y en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE ENTRE LA COSTURA.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PESETAS SEMANALES

PIDÁNSE CATALOGOS ILUSTRADOS

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad
CHOCOLATES
CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO
TÉS, TAPIOCAS.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. Concesionarios en España: ADOOK Y C. SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ: CADIZ - Calle Colomé, n.º 38. ALGECIRAS - Calle Regino Martínez, 42. JEREZ - Calle Algarve, n.º 19. P. DE STA. MARIA, Cádiz, n.º 15. SAN FERNANDO - Calle Rodofo del Castillo, n.º 15. SANLÚCAR - Plaza Alfonso XII n.º 2.

ALEMÁN

29 años, poseyendo el inglés, francés, español y contabilidad, desearía colocación estable para 1.º de Julio. Escribir Hellmann, Diputación 200, 2.º, 2.º, BARCELONA.



El éxito

cada día creciente de los MILAGROSOS medicamentos

COSTANZI

para la curación de las
Estreñeces
uretrales, Uretritis,

Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga,

Venéreo y Sífilis

han hecho necesario el cambio del DEPÓSITO para España, lo propio que de la Farmacia de su preparador

Grau Ynglada

a la Rambla del Centro n.º 30 (junto al Crédit Lyonnais), BARCELONA, lo cual se hace público para conocimiento de sus numerosos favorecedores.

De venta: En Jerez, en las casas de Juan González, Plaza del Arevalo, 22, Adolfo Luque, Larga, 73, y principales farmacias.

Consultas médicas, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al señor Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, BARCELONA.

HISTÓGENO

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y C. Alcalá n.º 7, Madrid.

SECADORES ATADORES, SECADORES SIMPLES Y ROZADORES

INGLESAS

MARCA "HORNSBY"

LAS MEJORES DEL MUNDO.

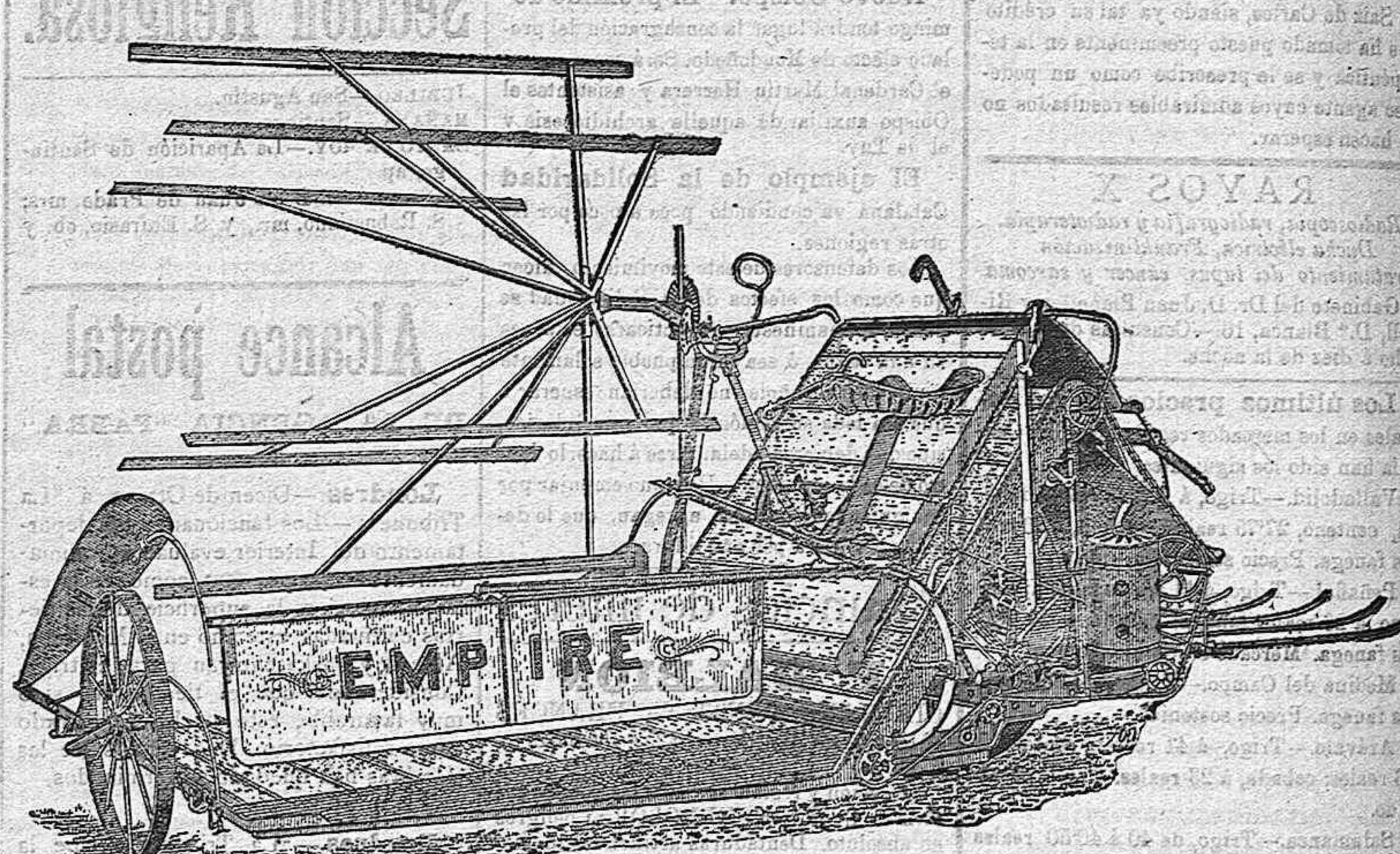


Primer premio en cada uno de los cinco concursos internacionales más importantes, en competencia práctica en el campo contra todos los fabricantes más conocidos.

EDWIN PLEWS. - JEREZ DE LA FRONTERA
TALLERES Y ESCRITORIO, CALLE PAUL NUM. 2.

THE NEW EMPIRE ATADORA SEGADORA NORTEAMERICANA

LA MAS CONOCIDA EN EL MUNDO.



Representante en España: José de la Quintana

Depósito, Mora 3. - Jerez de la Frontera.



ESPECÍFICOS DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas secretas e indicadas en cada frasco

Especímenes n.º 4, cura la diarrea.

n.º 5, cura la disentería y el cólico bilioso.

n.º 7, cura la tos, resfriados y bronquitis.

n.º 10, cura la dispepsia y el estreñimiento.

n.º 15, cura el reumatismo.

Precio del frasco, Ptas. 1'75.

De venta en Jerez: A. Soto y Flores, Santa María, 25.

Se da gratis a quien lo pide el Manual completo del Dr. Humphreys. - Depósito general en España: ALFREDO RIERA E HIJOS, Nápoles, 166, BARCELONA. (Nombre registrado)

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Málaga y puertos del norte.

Salidas de Cádiz - Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetina y Málaga admitiendo carga é flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, num. 9, José Luis de la Vieja.

En casa particular se admitten uno ó dos huéspedes. - En la Administración de este periódico informarán.

Consulta Médico-Quirúrgica

en general,

por el Dr. D. Germán Sorni, y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sifiliticas.

HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Visita á domicilio, á todas horas. - Caballeros num. 2, junto á la plaza del Arenal.

PUBLICIDAD

en los tranvías de Cádiz á San Fernando

Para detalles y precios, dirigirse á D. José M. Martín, redacción de EL GUADALETE.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.

Servicio del Norte. - Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagão y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEAS DE TÁNGER.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 23.

8:30 de la mañana. 10:00 de la noche.
11:45 de la idem. 1:00 de la idem.
0:00 de la tarde. 0:00 de la tarde.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Egüellaz, 4.